

ENSEÑANZA DE LA ANESTESIOLOGIA EN LOS  
ESTADOS UNIDOS (\*)

*Dr. Alfredo Pernin*

Tiene por objeto esta comunicacion, describir en forma sucinta la organización de la enseñanza de la Anestesiología en los centros hospitalarios y universitarios de los Estados Unidos. Me referiré principalmente a la Escuela de Medicina de la Universidad de Wisconsin y a su Hospital Universitario, pues es donde permanecí más tiempo durante mi reciente viaje de estudio; aun cuando puedo añadir que la organización de esta enseñanza se adapta a un molde bastante uniforme, como para poder dar una idea general aproximada.

En algunas Escuelas de Medicina existe la Cátedra de Anestesiología; en otras el jefe del Departamento de Anestesia, como asociado al Profesor de Cirugía, imparte esa enseñanza; y también en algunas, una dependencia de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica es la que tiene a su cargo esta disciplina.

Los aspectos salientes, a mi juicio, son: la seriedad y buena organización de esta enseñanza, y un eficiente sistema para controlar la capacidad que adquieren quienes la reciben. Ese control, en lo que se refiere a la destinada a post-graduados, que siguen un curso de especialización, se efectúa: o por la Universidad misma, quien, después de comprobar el trabajo del candidato en un Departamento de Anestesiología autorizado, lo somete a varias pruebas orales y escritas, para otorgarle el título de Master en Anestesiología; o por intermedio del American Board of Anesthesiology, dependencia de la American Medical Association que, lo mismo que hace con otras especialidades, ci-

---

Comunicación leída en la sesión del 28 de mayo de 1947

rugía, oftalmología, obstetricia, etc., otorga diplomas que acreditan la suficiencia y capacidad del especialista.

La misma American Medical Association, en colaboración con el American College of Surgeons, y en este caso particular con el asesoramiento de la American Society of Anesthesiology, aprueban anualmente los hospitales donde, un internado o residencia dan mérito para presentarse como candidato al Diploma del Board.

A ese efecto se tiene en cuenta: la capacidad científica y técnica del Staff encargado de la enseñanza; el número y clase de operaciones quirúrgicas que se realizan; las condiciones éticas de la Administración del Hospital y el número de anestias que el residente realiza personalmente. Se exigen en general unas 60 mensuales, durante dos a tres años, cubriendo en ese período todos los campos de la anestesia en cirugía general, torácica, de niños, obstetricia, odontología, etc.

Se considera también la oportunidad que el Hospital y la Escuela de Medicina en cuestión, ofrecen al residente para poder llevar a cabo algún trabajo de investigación o perfeccionamiento en las ciencias básicas: Anatomía, Fisiología, Terapéutica.

Paralelamente a esa enseñanza para graduados, se destina un breve curso teórico para los alumnos de medicina de tercer año (que corresponde al quinto nuestro), y además los estudiantes de cuarto, por pequeños grupos, acompañados de un residente, concurren durante una o dos semanas a la Sala de Operaciones para realizar personalmente varias anestias.

El fin que ese curso persigue es: dar un conocimiento elemental sobre los procesos fisio-patológicos, que entran en juego en la anestesia. Impartir enseñanza teórica sobre los diferentes agentes y técnicas que pueden emplearse. Familiarizar al estudiante con dos o tres métodos fundamentales, para que pueda emplearlos con seguridad. Y dar una información general suficiente sobre la Terapéutica por Inhalación, oxigenoterapia, nebulizaciones, reanimación. El objetivo de ese curso es desde luego el enseñar al futuro médico a administrar agentes anestésicos y saber cómo desempeñarse en caso de accidentes; y sobre todo, darle elementos de juicio para apreciar la indicación o contraindicación de diversas drogas, y poder juzgar entre lo que está bien o mal hecho. No se escatima esfuerzo para que esa ense-

ñanza sea lo más objetiva posible; mostrando y explicando la realización de maniobras, proyectando películas demostrativas, efectuando experiencias fisiológicas y farmacológicas en animales.

Al mismo tiempo, en algunos de esos Hospitales y Escuelas de Medicina, se imparte enseñanza a las nurses que actúan como auxiliares del anestesista; siguiendo un plan similar, pero por supuesto, adaptado a la diferente preparación básica que ellas tienen.

Podemos condensar la labor de un bien organizado Departamento de Anestesiología de la manera siguiente:

Primero y fundamentalmente debe encargarse, para beneficio de pacientes y cirujanos, de aplicar las anestесias en la forma más segura posible para los primeros y con el máximo de comodidad obtenible para el cirujano.

Segundo, de realizar una enseñanza científica y eficaz.

Y tercero, mantener a todos sus integrantes en constante superación, facilitándoles los medios para adquirir información bibliográfica o directa de los adelantos que se producen en otras partes, y realizar investigación en el campo de la anestesia misma o, en lo que a ella se refieren, las ciencias básicas.

Para cumplir este último postulado los integrantes del Departamento, efectúan reuniones periódicas, dándose cuenta en ellas de los casos de interés que se presentan en la labor diaria en la Sala de Operaciones, de los trabajos aparecidos en revistas y libros, de las observaciones que alguno de ellos ha realizado en visitas a otros centros, y de las investigaciones que el propio Departamento conduce.

A la vez, y por turno, los anestesistas permanentes y transitorios del Hospital, concurren por períodos más o menos largos a los laboratorios de Fisiología, Farmacología, etc., para trabajar bajo la supervisión de los profesores de las respectivas materias.

De esta manera, al término de un período de residencia, puede asegurarse que quien haya aprovechado todas esas facilidades, habrá adquirido una sólida formación técnica, y una excelente preparación científica.